



PRINCIPIOS GENERALES

- Todo hombre tiene derecho a la educación en plena igualdad de oportunidades.
- El fin de la educación es la maduración del hombre entero.
- Por obligación y derecho natural, los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos y les asiste el derecho a elegir centro.
- Al poder público le corresponde el derecho y el deber de tutelar la realización del derecho de los ciudadanos a la educación, señalar y exigir las condiciones mínimas de la enseñanza, estimular las iniciativas y respetar la libertad de las personas.

OBJETIVOS

1. CREAR UNA COMUNIDAD ESCOLAR

Ofrecer estructuras de comunicación, información y diálogo.

Respetar a las personas y sus puntos de vista.

Conseguir la máxima participación y colaboración de todos en la planificación, realización y evaluación de la labor colegial en el nivel y círculo de responsabilidades que a cada uno corresponda.

Sentirse todos, responsables del buen funcionamiento del colegio y de su impacto educativo en la sociedad.

2. SERVIR A LA SOCIEDAD

Procurar los medios necesarios para evitar toda discriminación económica o social entre los alumnos.

Contribuir a la mejora educativa de la ciudad.

3. OFRECER A LOS ALUMNOS UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA PERSONA

Formación intelectual sólida. El Colegio será exigente en este sentido, ofreciendo y reclamando del alumno la búsqueda personal de la cultura, trabajo creativo y trabajo en equipo.

El Colegio cuidará de la orientación psicopedagógica y profesional de los alumnos

Formación física y deportiva, indispensable para la madurez afectiva y para el equilibrio mental. Se cuidará su organización y se estimulará la práctica de los deportes.

Formación cívico-social que supone:

- Ayudarle a descubrir los auténticos valores del hombre y del mundo en el que vive.
- Hacerle responsable de sus obligaciones como individuo dentro de la sociedad y cada vez más consciente de la realidad sociocultural española y manchega.
- Educar su sentido crítico de la sociedad.
- Educarlo para la convivencia, el diálogo, la paz y la justicia.

Formación artística y técnica promoviendo: el espíritu de la creatividad; la formación de la sensibilidad y sentido del gusto, y el aprecio e iniciación en el campo de la técnica

Formación moral:

- Valoración y respeto de la persona.

- Vivencias de los siguientes valores: libertad, responsabilidad, justicia, trabajo, servicio a los demás, madurez afectiva y correcta educación moral.
- Formación religiosa cristiana, respetando la libertad y conciencia de cada uno.

PROYECTOS CURRICULARES PROPIOS DEL CENTRO

El centro tiene un firme compromiso con la educación plurilingüe, prestando especial atención al aprendizaje de conocimientos en Inglés como segunda lengua, y para ello el PROYECTO DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN forma parte del ideario del centro, una vez solicitado por los padres, consensuado con todos ellos, y aprobado en claustro, en el Consejo Escolar y en las asambleas de AMPA y Fundación. De igual manera, el PROYECTO DIGITAL que se inició el curso 2019-2020 forma parte de este ideario.

DEFINICIÓN

El Colegio Santo Tomás pretende ser humanista, cristiano, demócrata y progresista en todos los campos, con el fin de alcanzar una perfecta armonía en el desenvolvimiento de sus tareas y puesto al servicio de la sociedad en la que vivimos.

Todos estos contenidos, quedan recogidos en nuestros documentos de centro, Proyecto Educativo y NCOF.